



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022 AYUDAS DEL PROGRAMA EMBAJADORES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 20 de julio de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 21 de julio de 2022, resuelve adjudicar las ayudas del Programa Embajadores destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 30 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

WILLSON LASARTE, JENNIFER  
FERNANDEZ MARTINEZ, RAUL  
MARÍN PÉREZ, JIMENA  
FUENTE VILLANUEVA, ÁLVARO DE LA  
LLAMAZARES ALONSO, MIGUEL  
GIL BERNABÉ, SARA (Doctorado)  
MARTÍN ROJO, SARA  
BUENO GONZÁLEZ, SOFÍA

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.





---

**Universidad de Valladolid**  
**Servicio de Relaciones Internacionales**

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR  
P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))  
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

